I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000617

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 29 ABR 2026

V I S T O S:

La Quincuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 23 de abril de 2026; el Certificado Nº047/2026 del Secretario Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-0839-2026; el Memorándum N°M-1600-01-00011-2026 del Departamento de Patentes Comerciales; los Memorándums N°M-1000-00-00015-2026, N°1000-00028-2026 de la Dirección Jurídica; el Informe de Zonificación N°390/2025 y Certificado N°2093/2025 de la Dirección de Obras Municipales; la Declaración Jurada Simple Microempresa Familiar Ley N°19.749; del Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 5 de noviembre de 2025; del pronunciamiento de la Junta de Vecinos Portal Oeste I, de fecha 3 de octubre de 2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Sesión Ordinaria, realizado con fecha 23 de abril de 2026, según consta en el Certificado Nº047/2026 del Secretario Municipal(s).

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría H "Minimercados de Licores"**, a la empresa **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA LORENA A. PASTORINI MARTINEZ E.I.R.L., R.U.T. [redacted] K,** en el inmueble ubicado en calle Manutara N°3003, de la comuna de Cerrillos.

2. Los ingresos generados por el pago de esta patente que se renueva, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000617

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQD/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°047/2026

Cerrillos, 24 de abril de 2026

El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que, en la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de abril de 2026, se aprobó por unanimidad, otorgar patente de alcoholes Categoría H "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" a la empresa **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA LORENA A. PASTORINI MARTINEZ E.I.R.L., R.U.T. N°76.725.086-K**, ubicada en calle Manutara N°3003, de esta comuna de Cerrillos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JUA/aaa.